



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **001** DE 2015 (Enero 27)

*Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley 1607 de 2012, en su Artículo 20°, creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir del 1° de Enero de 2013, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en el beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley.

Que el Artículo 24° de la Ley 1607 de 2012, estableció en su párrafo transitorio que para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015, el punto adicional de que trata el Artículo 23 de la citada ley se distribuirá así: cuarenta por ciento (40%) para financiar las instituciones de educación superior públicas, treinta por ciento (30%) para la nivelación de la UPC del régimen subsidiado en salud, y treinta por ciento (30%) para la inversión social en el sector agropecuario.

Que el Artículo 7 del Decreto 1835 de 2013 estableció la transferencia directa a las entidades beneficiarias – ejecutoras del CREE.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 3690 del 17 de Octubre de 2014, ordena el giro a la Universidad de los Llanos por valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$7.206.000.000.00)**.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.

Que el Decreto 1835 de 2013 en su artículo 6, ordena que “Cada institución educativa deberá reportar al Ministerio de Educación Nacional, un informe con la periodicidad que éste determine, en el cual se detalle la forma como se utilizaron los recursos en proyectos de inversión que se financiaron con estos recursos”



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015 (Enero 27)

*Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015*

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 001 del 27 de enero de 2015, analizó y consideró la autorización de los siguientes proyectos para ser ejecutados en la vigencia del año 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1: AUTORIZAR** al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes para la ejecución y contratación de los siguientes proyectos durante la vigencia del año 2015, de conformidad con el artículo 14 literal c y d, del Acuerdo Superior No 007 de 2011 (Estatuto de Contratación).

	NOMBRE		FICHA BPUNI	VALOR	CREE	TOTAL
1	ADECUACION DEL LABORATORIO DE ANATOMIA ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCARN	FCARN 30 1709 2014	217.256.949	217.256.949	217.256.949
2	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FASE 1.	FCARN	FCARN 54 0412 2014	1.563.749.599	1.563.749.599	1.563.749.599
3	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y FITOPATOLÓGICA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCARN	FCARN 21 1507 2014	72.893.862	72.893.862	72.893.862
4	ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROYECCION SOCIAL E INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCS	VIARE 113 0212 2014	33.000.000	33.000.000	33.000.000



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015 (Enero 27)

*Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015*

5	ADECUACION PARADERO DE BUSES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE BARCELONA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	VICERRE CURSOS	VIARE 100 0511 2014	75.056.358	75.056.358	75.056.358
6	REESTRUCTURACION ALUMBRADO PÚBLICO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	VICEREC CURSOS	VIARE 65 1511 2013	147.358.880	147.358.880	147.358.880
7	ADECUACION Y DOTACION DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	VICEREC CURSOS	VIARE 88 2504 2014	218.037.800	218.037.800	218.037.800
8	DOTACION DE EQUIPOS Y SIMULADORES PARA LABORATORIO DE SIMULACION Y HABILIDADES CLINICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCS	FCS 12 0406 2014	251.848.080	251.848.080	251.848.080
9	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE GRANADA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FASE 2.	VIARE	VIARE 114 0212 2014	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
10	DOTACIÓN DE LA SALA DE SIMULACIÓN FINANCIERA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEDE SAN ANTONIO.	FCE	FCE 06 3010 2014	251.472.000	251.472.000	251.472.000
11	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN A TRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS EN LA SEDE BARCELONA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	FCBI	FCBI 32 2411 2014	1.374.078.980	1.374.078.980	1.374.078.980



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **001** DE 2015 (Enero 27)

*Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015*

12	ADECUACIÓN, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SALA DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE MVZ DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCARN	<b>FCARN 37 2410 2014</b>	<b>407.810.385</b>	<b>407.810.385</b>	<b>407.810.385</b>
13	SISTEMA DE VENTILACION, DOTACION DE AIRES Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA SEDE URBANA, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	BIB	<b>BIB 15 1011 2014</b>	<b>273.036.204</b>	<b>273.036.204</b>	<b>273.036.204</b>
14	ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE BIENESTAR EN ZONAS VERDES SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VIARE	<b>VIARE 115 0212 2014</b>	<b>20.817.700</b>	<b>20.817.700</b>	<b>20.817.700</b>
15	ADECUACION DEL LABORATORIO MICROBIOLOGIA ANIMAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCARN	<b>FCARN 34 1710 2014</b>	<b>129.284.313</b>	<b>129.284.313</b>	<b>129.284.313</b>
16	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	FCARN	<b>FCARN 19 0604 2014</b>	<b>136.962.490</b>	<b>136.962.490</b>	<b>136.962.490</b>
17	INCORPORACION DE TIC A LOS PROCESOS ACADEMICOS-CENTRO CIENTIFIC DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	VIAC	<b>VIAC 42 3010 2014</b>	<b>33.336.400</b>	<b>33.336.400</b>	<b>33.336.400</b>
<b>TOTAL</b>				<b>7.206.000.000</b>	<b>7.206.000.000</b>	<b>7.206.000.000</b>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015**  
(Enero 27)

*Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015*

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Enero del año 2015.

*Original firmado*

**DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ**  
Presidente

*Original firmado*

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

*Elaboró: Sandra P.  
Revisó: Gabriel Galvis M  
VoBo: GQR*